

Buenos Aires, 8 de abril de 2008

Autos y Vistos:

De conformidad con lo dictaminado por la señora Procuradora Fiscal, se declara que resulta competente para conocer en las actuaciones el Juzgado Federal de Primera Instancia n° 2 de Mendoza, al que se le remitirán. Hágase saber a la Sala II de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Mendoza. ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI - JUAN CARLOS MAQUEDA - E. RAUL ZAFFARONI - CARMEN M. ARGIBAY.

ES COPIA